



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FECHA

VERSIÓN

CÓDIGO

PÁGINA

COPIA CONTROLADA

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

PROCESO: Ayudas Diagnósticas y terapéuticas
SUBPROCESO:FARMACIA

OBJETIVO:

Es el proceso que comprende la prescripción de medicamentos a los pacientes de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda, por parte del personal legalmente autorizado, la dispensación por parte del servicio Farmacéutico Habilitado, la administración correcta de los medicamentos prescritos, el registro y contabilización de los medicamentos suministrados y la gestión de cobro y pago de los medicamentos.

ALCANCE:

Las actividades propias del proceso son transversales a los procesos de Urgencias, Hospitalización, Consulta Externa y Financiero

LIDER DE PROCESO:

Subdirector Administrativo

PARTICIPANTES DEL PROCESO:

Por parte de COODESURIS, Químico Farmaceuta, Coordinador Técnico, Jefe Técnico y Auxiliar de Farmacia, por parte de la ESE Hospital Mental Universitario de Risaralda: El interventor Técnico Administrativo, Enfermera Jefe, Auxiliares de Enfermería y personal de la Subdirección Financiera.

FECHA DE ULTIMA ACTUALIZACIÓN:



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FECHA

VERSIÓN

CÓDIGO

PÁGINA

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

COPIA CONTROLADA

PROVEEDOR- PROCESO		ENTRADA/INSUMO	P	H	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA	CLIENTE – PROCESO		
INTERNO	EXTERNO		V	A		PRODUCTO Y/O SERVICIO	INTERNO	EXTERNO	
Hospitalización Consulta Externa Urgencias	COODESURIS	Listados de medicamentos de control psiquiatrico y vitales para las unidades y dependencias	P		Plan de suministro de medicamentos	Convenio interadministrativo de suministro de medicamentos psiquiatricos y de control e insumos médicos	Direccionamiento, Logístico de	COMITÉ DE COMPRAS	COODESURIS



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FECHA

VERSIÓN

CÓDIGO

PÁGINA

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

COPIA CONTROLADA

PROVEEDOR- PROCESO		ENTRADA/INSUMO	PH VA	ACTIVIDADES CLAVES DEL PROCESO	SALIDA PRODUCTO Y/O SERVICIO	CLIENTE – PROCESO	
INTERNO	EXTERNO					INTERNO	EXTERNO
		Despachos Tarjetas de medicamentos suministrados Cuentas por pagar a CODESURIS Recibos de caja de medicamentos a ERP y a particulares.	V	Revisión de despachos, auditoria del servicio de farmacia CODESURIS			



HOMERIS

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FECHA

VERSIÓN

CÓDIGO

PÁGINA

COPIA CONTROLADA

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

RECURSOS SOPORTES		DOCUMENTOS ASOCIADOS	INDICADORES
HUMANOS	INFRAESTRUCTURA		
Enfermero Jefe, Auxiliares de la Salud	Stocks de medicamentos e insumos en los diferentes servicios. Servicios de Urgencias, Hospitalización, Consulta externa dotados	Historia Clínica Guías de Enfermería: Administración de medicamentos	Oportunidad en la dispensación de medicamentos. % de Eventos adversos medicamentosos



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

FECHA

VERSIÓN

CÓDIGO

PÁGINA

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

COPIA CONTROLADA

RIESGOS

Error de prescripción
Error en la dispensación del medicamento
Error en la preparación del medicamento
Error en las condiciones de almacenamiento
Rechazo de medicamento
Dispensación al paciente equivocado
Sobredosis
Medicamento equivocado
Reacción alérgica
Efectos secundarios
Omisión de administración
Administración en horario equivocado
Cambio de condiciones físicas del medicamento
No se logro el efecto esperado
Flebitis química o bacteriana

ACTIVIDADES DE CONTROL

Cumplimiento de las 10 reglas de oro para la administración de medicamentos: medicamento correcto, paciente correcto, dosis correcta, hora correcta, vía correcta, obtener historia farmacológica del paciente, investigar alergias, conocer posibles interacciones farmacológicas, educación al paciente sobre el medicamento, si el medicamento indicado no esta disponible en la farmacia informe inmediatamente la médico tratante, cumplir las indicaciones para la preparación y administración del medicamento por la casa farmacéutica.
Asegurar la técnica aséptica durante la preparación y administración.



E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA
NIT: 891.412.134-1

CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

FECHA	
VERSIÓN	
CÓDIGO	
PÁGINA	
COPIA CONTROLADA	

HOMERIS

REQUISITOS DEL CLIENTE	REQUISITOS LEGALES	REQUISITOS DE LA EMPRESA	POLITICAS DE OPERACIÓN
Oportunidad, Calidad	<p>Ley 100 de 1993 Decreto 677 de 1995 Resolución 4288 de 1996 Acuerdo 228 de 2002 Acuerdo 236 de 2002 Acuerdo 282 de 2004 Acuerdo 263 de 2004 Acuerdo 306 de 2005 Acuerdo 336 de 2006 Resolución 1403 de 2006, Anexo técnico 1 Resolución 1403 de 2007 Resolución 1478 de 2007 Resolución 1445 de 2006 Decreto 2200 de 2005 del Ministerio de la Protección Social</p> <p>Decreto 2330 de 2006</p> <p>Ley 266 de 1996, Ley 911 de 2004</p>		<p>El Plan de tratamiento hospitalario debe incluir las necesidades de cuidados y asesoría farmacológica para cada paciente: Diseño del plan farmacológico de tratamiento.</p> <p>Todas las órdenes de farmacia son revisadas en esa dependencia antes de la entrega de los medicamentos.</p> <p>Mecanismos para comunicar oportunamente, al equipo de salud, las necesidades específicas de medicamentos del paciente. Estos medicamentos hacen referencia a aquellos que el paciente normalmente consume dentro de un esquema terapéutico por patologías o condiciones diferentes al motivo actual de atención. El equipo de salud debe tener especial cuidado en incorporar estos medicamentos dentro del plan de tratamiento y consignarlos en su historia clínica.</p> <p>Mecanismos para proveer información al paciente o su familia sobre los medicamentos que se van a utilizar. Se presta especial atención durante la utilización de aquellos medicamentos cuyos efectos colaterales o secundarios sean peligrosos o severos, para identificar signos y síntomas tempranos de estos efectos.</p> <p>Mecanismo para estudiar, justificar, solicitar y dispensar medicamentos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud.</p> <p>Contará con un proceso de gestión de medicamentos (desde la compra y prescripción, hasta el sistema de fármaco vigilancia), incluyendo los sistemas de vigilancia para medicamentos y sustancias controladas.</p> <p>En la entidad existirá un COMITÉ DE FARMACIA Y TERAPEUTICA reglamentado conforme a las disposiciones legales</p>

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Aleyda García Valencia	Nombre: Equipo MECI y CALIDAD	Nombre: Alfredo Barón Criollo

Cargo: Subdirectora Administrativa

Cargo:

Cargo: Gerente